



**LA SUSCRITA PROFESIONAL ESPECIALIZADO DE LA E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO.**

**CERTIFICA QUE**

Una vez revisada la capacidad del recurso humano de la **E.S.E HOSPITAL LOCAL DE MONTELIBANO.**, requerida, en el apoyo a la gestión se evidencio que la institución NO cuenta con el personal suficiente para el desarrollo de las actividades, descritas en el estudio previo del objeto a contratar: PRESTACIÓN DE SERVICIOS COMO PSICOLOGO PARA EL APOYO EN LA CONTINUIDAD DE LA EJECUCION DE LAS ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL MARCO DE LA ESTRATEGIA DE ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD ESTABLECIDAS EN LA RESOLUCIÓN No 0873 DEL 09 DE MAYO DE 2025 Y LINEAMIENTOS DE FORTALECIMIENTO DE LA GESTION TERRITORIAL APS EMITIDAS POR EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCION SOCIAL, EN EL MUNICIPIO DE MONTELIBANO.

Para constancia se firma en Montelíbano, a los dos (02) días del mes de enero de 2026.

  
**NADIA ESTELLA SUAREZ VERGARA**  
Profesional Especializado

